



Fundación
EPISTEME

Comunicado conjunto Observatorio de la Realidad Educativa (OCRE) y Fundación Episteme

Valencia-Barcelona, 23 de enero de 2024

El próximo jueves, 25 de enero, el presidente del gobierno, Pedro Sánchez y la ministra de educación, Pilar Alegría acudirán a una reunión con el Consejo Escolar del Estado para presentar su paquete de medidas que, inicialmente, propone:

- Ofrecer un “complemento económico” a los docentes con la finalidad de incentivar las Matemáticas incidiendo en el enfoque competencial de la LOMLOE, así como el fomento del sentido “socioafectivo” de esta disciplina.
- Reducir la ratio de alumnos en las clases de Matemáticas desdoblado, tal y como ha propuesto el gobierno francés de Macron, a los estudiantes. Sin embargo, a diferencia de la medida francesa, no se aplicaría por nivel académico.
- Incentivar un plan de mejora en la formación del profesorado de Matemáticas (no especialista) en primaria, pero insistiendo en la formación pedagógica y didáctica en los especialistas de Secundaria.
- Sobre las propuestas para mejorar la comprensión lectora de los alumnos (desde primero de Primaria hasta cuarto de la ESO), sólo se especifica un paquete de ayudas a los centros, pero sin concretar medidas concretas.

Sobre estas propuestas, queremos manifestar:

- La libertad de cátedra (recogida en el artículo 20.1 de la Constitución), está siendo redirigida por una ley, la LOMLOE, que lejos de revertir los efectos del modelo competencial que impone y que han resultado un fracaso académico, ahora pretende consolidarse más a través de incentivos económicos a los docentes. El diseño de las metodologías debe estar guiado por los resultados, la profesionalidad de los docentes y las evidencias empíricas; es un despropósito someterlo a la compra de voluntades a través de “premios monetarios” próximos al soborno.
- Si bien la reducción de la ratio de alumnos en las clases de Matemáticas a través de los desdoblamientos puede ser una medida adecuada, parece una copia improvisada de las medidas adoptadas por el gobierno francés. Falta un análisis crítico del currículum actual de esta disciplina y la propuesta de medidas para la detección precoz de los problemas que afectan a su aprendizaje.

- Mejorar la formación del profesorado de Matemáticas no especialista en primaria, es *a priori* una medida que responde al sentido común académico; el contrasentido reside en la propuesta de formación pedagógica y didáctica del profesorado especialista de Secundaria, quienes sí tienen sobrados conocimientos en esta disciplina y que, lejos de ser consultados a la hora de mejorar los resultados del alumnado, deben “reciclar” sus prácticas docentes con una mayor sobrecarga de formación pedagógica filtrada desde el modelo competencial que a toda costa defiende el gobierno, a pesar de los nefastos resultados obtenidos en los distintos informes internacionales.

Además, subrayamos la incongruencia de pretender formar a los maestros en Matemáticas y paralelamente recortarles una tercera parte las horas de didáctica matemática en las Facultades de Magisterio. Consideramos necesario, para la formación de los maestros y la calidad del aprendizaje del alumnado -además de ser demandado también desde todos los niveles educativos-, que en Magisterio existan las especialidades de Matemáticas y Lengua, como existen actualmente las demás.

- A falta de conocer en qué consisten las “ayudas a los centros”, para mejorar la comprensión lectora de los alumnos, destacamos el progresivo cierre de bibliotecas en los centros educativos, el impulso de los dispositivos electrónicos en las aulas, la indiferencia del actual sistema educativo en el aprendizaje de la caligrafía, la lectura en papel, los comentarios de texto o el abandono de los autores de la literatura universal en pro de un modelo que descalifica estos aprendizajes como obsoletos o conservadores.

Indicar, por último, que ofrecer un “complemento económico” a los docentes con la finalidad de incentivar las Matemáticas para fomentar el sentido “socioafectivo” de esta disciplina, supone valorar criterios de la práctica docente y su vinculación con los resultados en términos de competencia del alumnado que son difícilmente o imposibles de cuantificar de manera objetiva. Y desde luego, tampoco existen estudios o investigaciones educativas que constituyan una sólida fundamentación teórica para apoyar la concepción de que el cambio de metodología que se propone vaya a producir los resultados esperados.

Por todo ello, interpelamos al Consejo Escolar del Estado, en su calidad de órgano consultivo, a considerar detenidamente el paquete de propuestas que le serán presentadas formalmente el próximo jueves. Medidas que, por otro lado, se han diseñado al margen de los diferentes actores de la comunidad educativa, a diferencia de otros países de nuestro entorno, y que apuntan al continuismo de una ley que ha mostrado su fracaso e incompetencia en materia educativa. En esta ocasión, y según parece, para convencer a golpe de talonario con fondos públicos cualquier manifestación crítica.